a

7

Asunción Enero 25 de 1899

De conformidad con la Ley de presupuesto general de gastos de la nación.

El Presidente de la República

Decreta

Artº 1º: Nómbrase Archivero del Ministerio del Interior, al actual Oficial 2º Don Manuel Riveros.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Ayala

Guillermo Rios